



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 15.11.2007
COM(2007) 554 final/2

CORRIGENDUM: Annule et remplace toutes les versions linguistiques du document
COM(2007) 554 final du 25.9.2007.

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

**Informe sobre la aplicación del Plan de Acción «Promover el aprendizaje de idiomas y la
diversidad lingüística»**

{SEC(2007)1222}

ÍNDICE

| | | |
|--------|---|----|
| 1. | Introducción | 3 |
| 2. | Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística | 3 |
| 3. | Resultados del Plan de Acción — incremento de la importancia de las políticas lingüísticas a nivel europeo y nacional | 5 |
| 4. | Principales resultados | 6 |
| 5. | Aplicación del Plan de Acción en las áreas estratégicas..... | 9 |
| 5.1. | Área estratégica 1: aprendizaje permanente de idiomas | 9 |
| 5.1.1. | «La lengua materna y otras dos lenguas»: empezar a una edad temprana..... | 10 |
| 5.1.2. | Aprendizaje de idiomas en la enseñanza secundaria y la formación profesional | 11 |
| 5.1.3. | Promover el aprendizaje integrado de contenidos e idiomas (AICI) | 12 |
| 5.1.4. | Aprendizaje de idiomas en la enseñanza superior..... | 13 |
| 5.1.5. | Aprendizaje de idiomas para adultos | 13 |
| 5.1.6. | Estudiantes de idiomas con necesidades especiales..... | 14 |
| 5.1.7. | Lenguas enseñadas | 15 |
| 5.2. | Área estratégica 2: mejorar la enseñanza de los idiomas..... | 15 |
| 5.2.1. | Una escuela favorable a las lenguas..... | 15 |
| 5.2.2. | En el curso de lenguas..... | 16 |
| 5.2.3. | Formación de los profesores de idiomas..... | 16 |
| 5.2.4. | Disponibilidad de profesores de idiomas | 17 |
| 5.2.5. | Evaluación de los conocimientos lingüísticos..... | 17 |
| 5.3. | Área estratégica 3: creación de un entorno favorable a las lenguas..... | 19 |
| 5.3.1. | Un planteamiento integrador de la diversidad lingüística..... | 19 |
| 5.3.2. | Fomento de comunidades favorables a las lenguas..... | 20 |
| 5.3.3. | Mejorar la oferta y el uso del aprendizaje de idiomas | 20 |
| 5.4. | Un marco propicio al progreso..... | 21 |
| 5.4.1. | Decisiones mejor fundadas | 21 |
| 5.4.2. | Un intercambio de información más eficaz entre profesionales | 22 |
| 5.4.3. | Procedimientos claros para el seguimiento del Plan de Acción..... | 22 |
| 6. | Conclusión..... | 23 |

1. INTRODUCCIÓN

Las lenguas son un elemento fundamental del proyecto europeo: reflejan las diferentes culturas existentes en Europa y, al mismo tiempo, proporcionan una clave para la comprenderlas. La Comisión Europea desempeña importante función, ayudando a los Estados miembros a fomentar el multilingüismo y completando sus acciones: los ciudadanos que hablan otras lenguas pueden aprovechar plenamente las ventajas de la libre circulación en la Unión Europea y se pueden integrar más fácilmente en otro país, ya sea para estudiar o para trabajar en el mismo. Las empresas están muy interesadas en la competencia lingüística y un amplio conocimiento en materia de lenguas mejora la situación de los trabajadores en el mercado laboral. Las lenguas son las principales herramientas de comunicación: conocer otras lenguas abre las puertas a otras culturas y mejora la comprensión intercultural tanto en el interior de Europa como con el resto del mundo.

Al asignar al multilingüismo una cartera de pleno derecho a nivel europeo se reconoce que las lenguas interesan a los ciudadanos y que hay una necesidad de tomar medidas al más alto nivel político a fin de unificar los recursos para promover el multilingüismo.

El fomento del multilingüismo es una responsabilidad compartida entre la Comisión y los Estados miembros, que ya han tomado importantes medidas para adaptar sus políticas educativas con objeto de mejorar los conocimientos lingüísticos de los estudiantes a todos los niveles. Éste es un resultado importante, que pone de manifiesto que la Comisión y los Estados miembros están trabajando juntos en pos de objetivos comunes.

Este informe resume los principales resultados de la aplicación del Plan de Acción «Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística 2004-2006», tanto a nivel europeo como a nivel nacional. Pone de relieve las tendencias actuales de reforma de los sistemas educativos a fin de promover mejor el aprendizaje de lenguas, examina los logros de los últimos tres años y proporciona una base para futuras medidas en el ámbito de las políticas de multilingüismo.

2. PROMOVER EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS Y LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

El compromiso de la Comisión Europea con la promoción del aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística no es nuevo. El primer programa exhaustivo para la promoción de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas, Lingua, entró en vigor en 1989; desde entonces, las lenguas han estado muy presentes en los programas europeos en el ámbito de la educación y formación.

A finales del Año europeo de las lenguas 2001, el Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron resoluciones en las que invitaban a la Comisión Europea a tomar nuevas medidas para el fomento de las lenguas. En 2002, los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en Barcelona, asumieron el compromiso político de mejorar el dominio de las competencias básicas, en particular, mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. En 2003, el Parlamento Europeo adoptó un informe de iniciativa en el

que invitaba a la Comisión a hacer mayor hincapié en las lenguas regionales y menos difundidas en el contexto de la ampliación y la diversidad cultural¹.

Como respuesta al Consejo y al Parlamento Europeo, la Comisión elaboró el Plan de Acción «Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística»² y tuvo en cuenta los resultados de una amplia consulta realizada entre 2002 y 2003. Entonces, lo que ahora se denomina «Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo» estaba en su primera fase. Mejorar el aprendizaje de idiomas era uno de los objetivos concretos de «Educación y formación 2010», el componente en materia de educación y formación de la Estrategia de Lisboa³, que gracias a un calendario a largo plazo para dirigir las políticas europeas hacia objetivos comunes, así como al método abierto de coordinación que permitía una estrecha colaboración con los Estados miembros, ha estimulado la cooperación en políticas lingüísticas.

En primer lugar, la comunicación en una lengua extranjera aparece como una de las ocho competencias clave del aprendizaje permanente en la Recomendación del Parlamento Europeo y el Consejo de 18 de diciembre de 2006⁴. En segundo lugar, se ha desarrollado una fructífera cooperación con los Estados miembros a través del Grupo de trabajo sobre lenguas, que reúne a altos funcionarios responsables de las políticas lingüísticas en los Estados miembros. El Grupo se reúne regularmente para intercambiar información y buenas prácticas. Su compromiso ha resultado decisivo para dar seguimiento al Plan de Acción a nivel nacional.

A nivel de la Comisión, la creciente importancia de las políticas lingüísticas quedó reflejada con la inclusión explícita del multilingüismo en la cartera del Comisario Figel en 2005, que condujo a la definición de una estrategia para el multilingüismo que abarcaba tanto la acción interna como la externa en la Comunicación de la Comisión *Una nueva estrategia marco para el multilingüismo*⁵. Paralelamente, la Comisión empezó a desarrollar el indicador de competencia lingüística solicitado por el Consejo de Barcelona para llevar a cabo una evaluación comparativa de las competencias de los estudiantes en dos lenguas extranjeras al término de su educación inicial⁶. El multilingüismo es un ámbito clave en el que Europa puede acercarse a las necesidades de los ciudadanos, y, en consecuencia, cuando el Comisario Orban tomó posesión del cargo en enero de 2007, se convirtió en una cartera de pleno derecho. Actualmente, su ámbito de aplicación se está ampliando más allá del aprendizaje permanente, especialmente en materia de lenguas y actividades empresariales; además, contribuye al Año Europeo del Diálogo Intercultural 2008.

¹ A5-0271/2003 final de 14.7.2003: *Resolución del Parlamento Europeo con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre las lenguas europeas regionales y menos difundidas - las lenguas de las minorías en la Unión Europea a la luz de la ampliación y la diversidad cultural.*

² COM(2003) 449 final de 24.7.2003. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones - *Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística: Un Plan de acción 2004 -2006.*

³ DO C 142 de 14.6.2002, p. 1. *Programa de trabajo detallado para el seguimiento de los objetivos concretos de los sistemas de educación y formación en Europa.*

⁴ 2006/962/CE.

⁵ COM (2005) 596 final de 22.11.2005.

⁶ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, titulada *El indicador europeo de competencia lingüística*. Bruselas, COM(2005) 356 final de 1.8.2005.

Comunicación de la Comisión al Consejo, titulada *Marco para la encuesta europea sobre los conocimientos lingüísticos*. Bruselas, COM(2007) 184 final de 13.4.2007.

3. RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN — INCREMENTO DE LA IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS A NIVEL EUROPEO Y NACIONAL

En el Plan de Acción se establecían los principales objetivos que debían lograrse en tres áreas estratégicas: 1) Aprendizaje permanente de idiomas; 2) Mejorar la enseñanza de idiomas y 3) Creación de un entorno favorable a las lenguas. Un cuarto capítulo, denominado «Un marco propicio al progreso» abordaba el desarrollo global de la política lingüística, a nivel tanto europeo como nacional.

El Plan de Acción contenía cuarenta y siete propuestas concretas de acción que la Comisión debía llevar a cabo en un plazo determinado (2004-2006) e instaba a su revisión en 2007. También invitaba a los Estados miembros a llevar a cabo acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos, al tiempo que reconocía la dificultad de lograrlos en tres años.

En general, **la Comisión y los Estados miembros han logrado importantes progresos en la ejecución de las acciones anunciadas en el Plan de Acción.** Como consecuencia de todas estas iniciativas, **se ha incrementado de forma perceptible la importancia política del fomento del aprendizaje de idiomas, la diversidad lingüística y el multilingüismo en su conjunto.**

Por lo que se refiere a la Comisión, la aplicación del Plan de Acción mantuvo en un primer plano las cuestiones relativas al multilingüismo y condujo a un esfuerzo continuo para promover los idiomas en los programas de educación y formación.

En el campo político, el Plan de Acción ofreció un marco estratégico para el debate y la cooperación con los Estados miembros que permitió un intercambio concreto de buenas prácticas y subordinó los trabajos a la entrega de resultados concretos. Los estudios, las conferencias, los seminarios, y las iniciativas de información propuestas por el Plan de Acción y realizados por la Comisión sirvieron de base para el debate entre los responsables políticos y los profesionales, contribuyeron a la sensibilización sobre las cuestiones lingüísticas clave y apoyaron la toma de decisiones y una enseñanza de lenguas de calidad.

A nivel del programa, el Plan de Acción exhortaba a un uso estratégico de los programas de educación y formación a fin de aprovechar al máximo su apoyo a la promoción del aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística. El establecimiento de prioridades y el llamamiento a acciones de información específicas tuvieron resultados destacados: en el periodo 2004-2006, los programas Sócrates y Leonardo invirtieron casi 150 millones de euros en acciones con el objetivo concreto del aprendizaje de idiomas, lo que representa un incremento de un 66 % en comparación con el periodo 2000-2002.

A escala nacional, el Plan de Acción sirvió de marco de acción. En varios Estados miembros ya se percibía la tendencia a reformar los sistemas educativos para cumplir con el principio de «la lengua materna y dos (lenguas) más» declarado en Barcelona, si bien algunos comunicaron que el Plan de Acción había influido en su decisión de poner en marcha la reformas. El principal impacto del Plan de Acción a nivel nacional fue la orientación y el apoyo a las políticas nacionales para introducir medidas conformes a las líneas definidas en el mencionado Plan y en las áreas estratégicas establecidas en el mismo. Después de tres años, el conjunto de políticas lingüísticas a nivel nacional presenta una mayor coherencia global: hay un consenso general en cuestiones básicas como la importancia de las lenguas como competencia clave en el marco de la formación permanente; la necesidad de que los estudiantes aprendan dos lenguas en su educación inicial y la necesidad de una enseñanza de

idiomas de calidad y de una evaluación transparente. Si bien los países no partieron de la misma situación inicial, ni tomaron medidas con igual presteza, las reformas se han centrado principalmente en los siguientes ámbitos:

- Revisión del sistema educativo en su conjunto a la luz de un enfoque basado en el aprendizaje permanente de idiomas
- Introducción del aprendizaje de idiomas a una edad temprana en la enseñanza primaria y, a veces, incluso en la educación preescolar
- Introducción de algún tipo de AICI⁷ (Aprendizaje Integrado de Contenidos e Idiomas) en los planes de estudios
- Incremento de la oferta de lenguas en la enseñanza secundaria
- Incremento de la inversión en la formación de los profesores de idiomas
- Revisión de los planes de estudios, los exámenes y los certificados, a fin de adaptarlos al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Marco Europeo de Referencia), elaborado por el Consejo de Europa
- El uso de programas y herramientas europeos desarrollados por la Comisión y por el Consejo de Europa para revisar los sistemas educativos nacionales, desarrollar materiales y pruebas adecuados en materia de lenguas y promover la formación de los profesores de idiomas en el extranjero y la cooperación europea en las escuelas.

4. PRINCIPALES RESULTADOS

El Plan de Acción establecía cuarenta y siete acciones que debían llevarse a cabo para lograr los objetivos políticos a nivel de la Comisión, habida cuenta de las competencias de la misma y del presupuesto disponible. La Comisión obtuvo resultados en casi todos ellos. **De las 47 acciones, 41 concluirán a finales de 2007** (33 ya han finalizado y las otras 8 lo harán a fines de 2007) **y cinco se ejecutarán a través del Programa de Aprendizaje Permanente 2007-2013); la acción restante se canceló, pero se ha incluido parcialmente en otra acción.**

La aplicación del Plan de Acción condujo a resultados concretos en términos de:

- **La reconstrucción de las páginas relativas a las lenguas en el servidor Europa (I.4.1⁸)** como un portal de acceso a la información y a los recursos lingüísticos dirigidos específicamente a los estudiantes adultos y a los profesores de idiomas, junto con iniciativas de información llevadas a cabo a nivel nacional para fomentar el aprendizaje de idiomas y la movilidad en el extranjero (II.3.1 y III.3.2). La generalmente reconocida necesidad de sensibilizar al gran público con respecto a las ventajas del aprendizaje de idiomas condujo a la creación de **un presupuesto anual para las campañas informativas relativas a las lenguas en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente (IV.3.1).**

⁷ El AICI supone el estudio de una materia en una lengua extranjera y otorga la misma importancia al desarrollo de las aptitudes en la lengua y a los conocimientos en la materia en cuestión.

⁸ Tanto esta referencia como las siguientes remiten a la numeración original de las acciones en el Plan de Acción. Identifican todas las acciones en el texto y en los anexos.

- **Trece estudios a escala europea** (de los cuales diez ya han concluido y los otros tres lo harán en breve) para determinar el marco, identificar los antecedentes y establecer buenas prácticas y metodologías innovadoras en relación con características lingüísticas específicas, incluidos los novedosos *European Profile for Language Teacher Education in Europe* (Perfil europeo para la formación de los profesores de idiomas en Europa) (II.3.2); *Special Educational Needs in Europe – the teaching and learning of languages* (Necesidades educativas especiales en Europa – enseñanza y aprendizaje de idiomas) (I.5.1); *Lingo: 50 formas de motivar a los estudiantes de idiomas* (IV.1.2) y *Effects on the European Economy of Shortages of Foreign Language Skills in Enterprise* (Efectos en la economía europea de la falta de conocimiento de idiomas en las empresas) (IV.1.3). El último estudio constituye un primer paso para ampliar la política del multilingüismo a las necesidades de las empresas. El 21 de septiembre de 2007, en una Conferencia sobre empresa, idiomas y competencias interculturales, se debatirá la cuestión de los idiomas como capacidad competitiva para Europa.
- **Seis conferencias y seminarios sobre idiomas a escala europea**, incluidas la Conferencia europea sobre el Aprendizaje Integrado de Contenidos e Idiomas (AICI), celebrada en 2005 (I.2.6) durante la Presidencia luxemburguesa, que colocó por primera vez el AICI en el punto de mira de los responsables de la toma de decisiones a escala europea y la Conferencia europea sobre las lenguas regionales y minoritarias en los sistemas educativos (III.1.1), que instó a las partes interesadas de todo el territorio europeo a intercambiar prácticas relativas a cómo la enseñanza satisfactoria de las lenguas regionales y minoritarias a las nuevas generaciones.
- **Diecisiete acciones a nivel de programa para reforzar la promoción del aprendizaje de idiomas a través de los programas europeos.** Aunque Sócrates y Leonardo fueron los principales programas implicados, también contribuyeron los relativos a Hermanamientos de ciudades, e-Learning, Cultura y Juventud, así como los Programas Marco de Investigación, en los que se incluyeron prioridades para las actividades centradas en las lenguas junto con un apoyo cada vez mayor a la preparación lingüística previa a la movilidad. Trece de estas acciones se han llevado a buen término, dos están a punto de concluir y las dos restantes se desarrollan satisfactoriamente. **Además, estas acciones tendrán una continuidad, ya que la nueva generación de programas para el periodo 2007-2013** (Programa de Aprendizaje Permanente, Cultura, La juventud en acción, Ciudadanos con Europa y el Séptimo Programa Marco de Investigación) **contribuirá a la promoción del aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística.**
- Por último, la generalmente reconocida necesidad de sensibilizar al gran público con respecto a las ventajas del aprendizaje de idiomas condujo a la creación de **un presupuesto anual para las campañas informativas relativas a las lenguas en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente** (IV.3.1).

En comparación con el periodo 2000-2002, los Programas Sócrates y Leonardo invirtieron un 66 % más en acciones con un objetivo específicamente dirigido al aprendizaje de idiomas: el presupuesto de estas acciones pasó de 30 millones de euros anuales a casi 50 millones de euros al año en el periodo 2004-2006.

En el periodo 2004-2006, los Programas Sócrates y Leonardo subvencionaron:

- 2 951 proyectos de enseñanza escolar de idiomas (representa un incremento del 84 % en comparación con el periodo 2000-2002);

- 3 957 lectorados lingüísticos (incremento del 62 %);
- 9 434 estudiantes Erasmus siguieron cursos intensivos de preparación lingüística (incremento del 160 %);
- 300 asociaciones de aprendizaje en la educación para adultos (incremento del 689 %);
- 765 becas de formación del profesorado en ejercicio para profesores de lengua extranjera en la formación para adultos (nueva acción);
- 1 820 becas de formación del profesorado en ejercicio para profesores de idiomas en el ámbito de la formación profesional (incremento del 143 %);
- 41 proyectos Lingua para desarrollar nuevas herramientas de aprendizaje de idiomas o de evaluación (incremento del 24 %);
- 39 proyectos Lingua de sensibilización sobre los beneficios del aprendizaje de idiomas y de aproximación de los ciudadanos a las oportunidades de aprender idiomas (incremento del 160 %).

Estos resultados son alentadores. Sin embargo, determinadas partes de los programas podrían dar mejores resultados: por ejemplo, el número de proyectos lingüísticos dirigidos a desarrollar material de formación del profesorado para los profesores de idiomas en Comenius, Grundtvig y Leonardo no aumentó de forma coherente y uniforme, como tampoco el número de alumnos que participaron en los proyectos de enseñanza escolar de idiomas ni el número de profesores de lengua que recibieron becas de formación. Un estudio reciente ha puesto de relieve que los participantes en proyectos Comenius mejoraron sus conocimientos lingüísticos, pero principalmente de inglés, en detrimento de otras lenguas. Lo mismo se puede decir de las becas de formación del profesorado en ejercicio de Comenius, dirigidas principalmente a la formación en inglés, que, por tanto, no reflejaron la política de fomento de la diversidad lingüística, ni conllevaron un aumento de la gama de lenguas ofrecidas.

La información sobre iniciativas emprendidas a nivel nacional se basa en los informes nacionales sobre el seguimiento del Plan de Acción (IV.1.1), remitidos a la Comisión por los Estados miembros a finales de 2006. Veinte países (Bélgica [comunidad neerlandesa], Bulgaria, República Checa, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Italia, Lituania, Hungría, Noruega, Países Bajos, Austria, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia y Reino Unido) elaboraron un informe exhaustivo sobre la aplicación nacional del Plan de Acción, mientras que unos pocos transmitieron una información parcial (Alemania, Chipre, Luxemburgo y Rumanía). Un consultor externo, al que la Comisión encomendó un análisis de estas fuentes presentó un informe en el que se resumen las principales tendencias políticas en los Estados miembros junto con una selección de buenas prácticas. Este informe independiente fue discutido por el Grupo de trabajo sobre lenguas, que presentó información complementaria. La selección de buenas prácticas incluida en este documento se basa en el mencionado trabajo. No es exhaustiva y su carácter es puramente ilustrativo: proporciona una indicación sobre el grado en que se emprendieron acciones a nivel nacional y el tipo de las mismas.

5. APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS

En las cuatro secciones siguientes, que reflejan la estructura del Plan de Acción (tres áreas estratégicas y el marco para el progreso), se presenta una descripción detallada de los resultados de cada una de las cuarenta y siete acciones, enumeradas en recuadros en el texto. En un documento de trabajo complementario de los servicios de la Comisión se presentan cuadros que muestran la fase en que se encuentran las acciones y enumeran los productos que se deben entregar, las fuentes de información y los sitios internet pertinentes.

5.1. Área estratégica 1: aprendizaje permanente de idiomas

El Plan de Acción planteaba el aprendizaje de idiomas desde la perspectiva del aprendizaje permanente y pedía que se llevaran a cabo las acciones adecuadas para aplicar este enfoque. A nivel nacional, algunos países han reformado sus sistemas conforme a estas líneas, creando una continuidad entre los diversos niveles de educación y elaborando sistemas de control para evaluar las competencias parciales y facilitar un futuro retorno al sistema educativo.

Austria: el Comité de lenguas

Actualmente, con ayuda del perfil del país del Consejo de Europa, Austria evalúa su política en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas antes de emprender reformas. Un Comité de lenguas compuesto por responsables del proceso educativo, incluidos los interlocutores sociales, estudia todas las cuestiones relacionadas con el multilingüismo y coordina la ejecución de los objetivos de Lisboa, así como otras iniciativas europeas en el ámbito de las lenguas, como el Plan de Acción.

Bulgaria: la reforma nacional

El aprendizaje de idiomas forma parte integrante de la última reforma educativa nacional aprobada por el parlamento en 2006. El objetivo es cambiar la estructura del sistema educativo por medio de la enseñanza de dos lenguas extranjeras en todas las escuelas y la introducción de un año de aprendizaje intensivo de idiomas para todos los estudiantes del octavo curso.

Finlandia: políticas finlandesas de educación lingüística

El Gobierno ha dado su apoyo a un proyecto dirigido a examinar los principios y los objetivos básicos de las políticas de educación lingüística desde el punto de vista del multilingüismo, el aprendizaje permanente y la integración europea. Actualmente se estudian las recomendaciones finales con vistas a mejorar el sistema educativo⁹.

Hungría: World Language Programme

El Gobierno lanzó una estrategia global denominada «World Language Programme» para desarrollar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras. Las medidas incluían: subvenciones especiales para proyectos escolares que abordaban varios aspectos de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas; la introducción de un año de aprendizaje intensivo de lenguas al final de la enseñanza obligatoria, durante el que por lo menos el 40 % del plan de estudios se dedica a los idiomas; un nuevo examen de fin del ciclo escolar y la elaboración de varias guías y recomendaciones.

Luxemburgo: reajuste de la enseñanza de idiomas

Durante el periodo 2005-2006, Luxemburgo llevó a cabo una evaluación de su política de lenguas, con ayuda del perfil del país del Consejo de Europa. A continuación, el Ministerio de Educación y

⁹ <http://www.jyu.fi/hum/laitokset/solki/tutkimus/projektit/kielo/>

Formación Profesional elaboró un Plan de Acción nacional para 2007-2009 denominado «Plan de réajustement de l'enseignement des langues»; el plan contiene sesenta y seis acciones que cubren todos los aspectos de la enseñanza y la evaluación de idiomas desde la escuela maternal hasta el último curso de la enseñanza secundaria; también toma en consideración las lenguas de las comunidades migrantes.

Reino Unido: aprendizaje de idiomas a todas las edades

En el Reino Unido se aplica una estrategia nacional para los idiomas desde 2003. La estrategia abarca el aprendizaje de idiomas a todas las edades y en todas las etapas, desde la primera infancia hasta la edad adulta, así como las universidades. Tiene tres objetivos globales: mejorar la enseñanza y el aprendizaje de idiomas; introducir un sistema de reconocimiento e incrementar el número de personas que estudia idiomas en la educación complementaria y la enseñanza superior, así como en el aprendizaje en el lugar de trabajo.

A nivel comunitario, los programas en el ámbito de la educación y la formación han incrementado su apoyo a la preparación lingüística de las personas que participan en actividades que implican movilidad (I.0.1): en Comenius se duplicó la incidencia de la preparación lingüística (formación del profesorado); en Erasmus, el número de estudiantes que participaron en cursos intensivos de idiomas aumentó casi en un 40 %; y el programa Leonardo asignó 15,6 millones de euros al apoyo de la preparación lingüística y cultural de 175 000 aprendices, estudiantes y jóvenes trabajadores que se desplazaron al extranjero para trabajar, un aumento del 77 % en comparación con el periodo 2000-2002. El apoyo a la preparación lingüística en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente se ha ampliado a todos los tipos de movilidad.

5.1.1. «La lengua materna y otras dos lenguas»: empezar a una edad temprana

En los últimos cuatro años, la mayor parte de los Estados miembros han introducido reformas en sus sistemas de enseñanza primaria (y, en algunos casos, la educación preescolar), a fin de iniciar la enseñanza de una lengua extranjera en una fase más temprana. La tendencia general es iniciar la enseñanza de una segunda lengua (ya sea una lengua extranjera, una lengua minoritaria o una lengua cooficial) durante los primeros tres años de la educación primaria.

El principal problema para introducir estas reformas es la falta de profesores de idiomas con una formación adecuada, tanto de profesores especializados como de la enseñanza general. En algunos países, el comienzo a una edad más temprana se complementa con la introducción de un segundo idioma (en los últimos años de la educación primaria o al principio de la enseñanza secundaria). Estos planteamientos deberían fomentarse y aplicarse más ampliamente.

Para estimular la introducción del aprendizaje de idiomas en una fase temprana, la Comisión financió un estudio sobre los principios pedagógicos fundamentales en los que se basa la enseñanza de idiomas a alumnos de muy corta edad (*The main pedagogical principles underlying the teaching of languages to very young learners*) (I.1.1). El estudio reconocía el papel central que desempeñan los profesores en el aprendizaje de idiomas a edades tempranas y recomendaba difundir los resultados de las investigaciones entre los profesores, desarrollar metodologías e instrumentos para controlar y evaluar las competencias de los niños y apoyar el inicio de un segundo idioma en la escuela primaria.

Por lo que se refiere a las actividades de información y creación de redes, la Comisión elaboró un folleto para los padres sobre los beneficios del aprendizaje de idiomas en la campaña

informativa apoyada por el Programa de Aprendizaje Permanente también se dirigirá prioritariamente a los padres (I.1.2). También apoyó un seminario para los profesores en el que se presentaron los resultados del mencionado estudio. Para fomentar la creación de redes entre organizaciones activas en este ámbito, el aprendizaje de idiomas a edad temprana será una prioridad para las redes Comenius y la actividad clave «Lenguas» en 2007 (I.1.3).

Los programas en el marco de Sócrates apoyaron el aprendizaje de idiomas a una edad temprana, así como la formación del profesorado pertinente, por medio de la financiación de once proyectos Lingua (I.1.4) y la concesión de casi 4 000 lectorados lingüísticos (un aumento del 13 %), varios de los cuales fueron para escuelas de educación preescolar y primaria (I.1.5), a las que se instará encarecidamente a acoger a un lector de lengua en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente.

5.1.2. *Aprendizaje de idiomas en la enseñanza secundaria y la formación profesional*

El Plan de Acción instaba a los Estados miembros a poner en práctica su compromiso de dar a los alumnos la oportunidad de estudiar por lo menos dos idiomas, haciendo hincapié en una capacidad comunicativa real, la habilidad para aprender lenguas y las competencias interculturales.

Alemania, Estonia, España, Francia, Lituania y Eslovenia: secciones europeas/enseñanza bilingüe

Algunos países han introducido «secciones europeas», en las que se enseñan más lenguas, a veces con ayuda del AICI, y se presta una atención especial a la cooperación europea y a la educación intercultural. Estas iniciativas son a menudo sistemas experimentales y la finalidad es incorporarlas al sistema educativo general.

Grecia: un enfoque lingüístico pluridisciplinar

A consecuencia de la reforma de los planes de estudios de la educación primaria y secundaria, la enseñanza de idiomas tiene una dimensión horizontal que implica una mayor cooperación con la enseñanza de la lengua materna y otras asignaturas. Se presta una especial atención a la sensibilización de la diversidad lingüística y cultural y al desarrollo de conocimientos interculturales.

Alemania, Francia, Países Bajos, Austria y Finlandia: CertiLingua, el «distintivo europeo de excelencia en competencias plurilingües, europeas e internacionales»

Certilingua está pensado como un suplemento a los certificados de fin de estudios para indicar el nivel de excelencia en relación con las competencias plurilingües, europeas e internacionales alcanzado por un estudiante en relación con un mínimo de dos idiomas. Las escuelas que conceden Certilingua imparten por lo menos una asignatura por medio del AICI y su objetivo es desarrollar las competencias interculturales del estudiante a través del trabajo en proyectos europeos e internacionales. La iniciativa Certilingua procede de la cooperación transfronteriza entre escuelas alemanas y neerlandesas y se está extendiendo gradualmente a otros países. Su objetivo es aumentar la transparencia de las habilidades lingüísticas e interculturales adquiridas por los estudiantes, proporcionando un distintivo de excelencia de calidad, reconocido en varios países¹⁰.

¹⁰ <http://www.learn-line.nrw.de/angebot/certilingua/>

La Comisión apoyó los esfuerzos de los Estados miembros incrementando las posibilidades para las escuelas de países diferentes de estudiar idiomas juntas y seguir desarrollando las competencias interculturales y la comprensión multilingüe.

El número de proyectos lingüísticos entre centros escolares de Comenius recibió hasta un 19 % del presupuesto asignado a proyectos escolares de Comenius (si bien el Plan de Acción recomendaba asignar hasta un 25 %). Además, en el periodo 2004-2006 también se subvencionaron otros 2 951 proyectos conjuntos de enseñanza de idiomas, en el marco de los cuales 53 118 alumnos y 8 853 miembros del personal participaron en intercambios escolares (I.2.1). Actualmente, el Programa de Aprendizaje Permanente se dirige al logro del objetivo recomendado por el Plan de Acción.

Antes del fin de 2007 se concluirá un estudio sobre las competencias lingüísticas e interculturales pertinentes en cada etapa de la enseñanza o de la formación profesional, que contendrá sugerencias sobre cómo mejorar la actual enseñanza de idiomas para favorecer el desarrollo de habilidades interculturales y cómo definir unos objetivos finales adecuados para las competencias interculturales de los alumnos de la enseñanza primaria y secundaria. Comenius subvencionó catorce proyectos y dos redes para el desarrollo de materiales y módulos de formación cuya finalidad era fomentar los planteamientos sobre comprensión multilingüe (I.2.3).

5.1.3. Promover el aprendizaje integrado de contenidos e idiomas (AICI)

En las aulas europeas se aplica cada vez más el AICI, considerado como una forma eficaz de reforzar las capacidades de comunicación y motivar a los estudiantes.

Además, se subvencionaron cuatro proyectos Lingua para el desarrollo de materiales de enseñanza conforme al Aprendizaje Integrado de Contenidos e Idiomas (I.2.4), y se dio prioridad a los proyectos escolares de Comenius cuyos planteamientos se basaban en el AICI (I.2.5). En el marco del Programa de Aprendizaje Permanente se sigue dando prioridad a las asociaciones escolares que promueven el aprendizaje de idiomas a una edad temprana, la comprensión multilingüe y el Aprendizaje Integrado de Contenidos e Idiomas.

En marzo de 2005 se celebró en Luxemburgo un simposio europeo en torno al tema «La evolución de la enseñanza en Europa – El plurilingüismo abre nuevas perspectivas» (I.2.6), en cooperación con la Presidencia de Luxemburgo, que comunicó sus conclusiones al Consejo de Educación de mayo de 2005. El simposio recordó la necesidad de asegurarse de que alumnos y estudiantes se beneficien del Aprendizaje Integrado de Contenidos e Idiomas a distintos niveles de la educación escolar. Asimismo, se puso de relieve que los profesores debían recibir una formación especial sobre el método del AICI.

En 2006 la red Eurydice publicó una encuesta sobre «el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas (AICLE) en el contexto escolar europeo» (I.2.7), en la que se establecían las principales características de la enseñanza con ayuda del AICI en los países europeos. Si bien aumenta el interés por el método AICI, actualmente sólo una minoría de alumnos y estudiantes se beneficia de este enfoque; además, la situación varía considerablemente de un país a otro. La encuesta mostró que, en la mayoría de los países, para generalizar la enseñanza a través del AICI es preciso realizar importantes esfuerzos en materia de formación del profesorado. Otro aspecto que requiere más esfuerzos es la evaluación, ya que, debido a que el AICI se encuentra en una fase muy temprana en la mayoría de países, la evaluación de las prácticas del AICI no está generalizada.

5.1.4. *Aprendizaje de idiomas en la enseñanza superior*

El Plan de Acción exhortaba a las universidades a introducir una política lingüística coherente que estimulara a todos los estudiantes a aprender idiomas y les ofreciera la posibilidad de estudiar en el extranjero.

Bélgica, República Checa y Rumanía: educación universitaria pluridisciplinar

Algunas universidades de Bélgica (comunidad neerlandesa), la República Checa y Rumanía ofrecen un programa de graduado en ciencias naturales, historia o geografía con una lengua extranjera como materia secundaria, que en algunos casos permite una doble titulación. Esta combinación de diversas disciplinas aumenta las competencias lingüísticas y debería servir asimismo de preparación para futuros profesores de AICI.

La Comisión incrementó el número de cursos intensivos de idiomas Erasmus (EILC) disponibles, hasta cubrir un 6,4 % de los estudiantes que se desplazan al extranjero (si bien el Plan de Acción había fijado el objetivo en un 10 %) (I.3.1). Este porcentaje varía considerablemente de un país a otro: los cursos intensivos de idiomas Erasmus de las universidades eslovenas y turcas despertaron un considerable interés, con más de un 35 % de nuevos estudiantes, mientras que el índice de participación en las universidades checas, alemanas, estonias, húngaras, noruegas y finlandesas sólo superó el 10 %. Globalmente, casi 10 000 estudiantes se beneficiaron de los cursos intensivos de idiomas Erasmus en 2004-2006. En el marco del Programa de Aprendizaje Permanente se han consolidado más estos cursos, aunque es preciso introducir más acciones a nivel universitario para fomentar la elección de la lengua del país de acogida como segunda lengua entre los nuevos estudiantes.

En lo que respecta a la cooperación internacional entre instituciones de enseñanza superior, el Programa Erasmus Mundus apoya los programas conjuntos de postgrado en diversos Estados miembros, a través de los cuales los estudiantes que no son ciudadanos de la UE pueden aprender por lo menos dos lenguas europeas distintas. En el periodo 2004-2006, 2 325 estudiantes de países no pertenecientes a la UE recibieron becas de estudios para cursar cincuenta y siete esquemas de postgrado distintos, incluidos tres en temas relacionados con la lingüística y las lenguas. El Programa Tempus apoya la cooperación entre universidades de la UE y 26 países socios en los Balcanes Occidentales, Europa del Este, Asia central, África del norte y Oriente Medio, para facilitar la modernización de las universidades, el aprendizaje mutuo entre regiones y pueblos, y la comprensión entre culturas. Generalmente, la educación lingüística forma parte de estos proyectos; en el periodo 2004-2006, dos de ellos se orientaron a la cooperación en el ámbito de la enseñanza de idiomas. Asimismo, en el marco de los programas de cooperación con Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, y Nueva Zelanda, se apoyaron seis proyectos para el desarrollo de planes de estudios en el ámbito de las lenguas.

5.1.5. *Aprendizaje de idiomas para adultos*

El Plan de Acción pedía que la oferta de lenguas para adultos fuera asequible, y se introdujera, por ejemplo, en la formación en el lugar de trabajo, los cursos de educación para adultos o el aprendizaje informal relacionado con actividades culturales.

Bélgica y República Checa: vales lingüísticos y recursos lingüísticos en Internet

La asistencia a cursos de idiomas no depende únicamente de que haya suficiente motivación y se disponga de tiempo, sino también de los recursos económicos. Para fomentar el aprendizaje permanente de idiomas, Bélgica y la República Checa han introducido sistemas de «vales» cofinanciados por el Estado, los empresarios y los usuarios; parece ser que con estos «vales» ha aumentado perceptiblemente la demanda de cursos de idiomas entre la población adulta.

Los sitios internet constituyen una forma de promover el aprendizaje de idiomas entre la población adulta. En Bélgica, la base de datos «Word wat je wil»¹¹ (Sé lo que quieras ser) contiene, entre otras cosas, todos los cursos de idiomas públicos y privados. En la República Checa, se está desarrollando actualmente un «Portal nacional para las lenguas». Este sitio ofrecerá cursos de idiomas en línea gratuitos conformes al Marco Europeo de Referencia.

Irlanda, España y Eslovenia: ofertas de aprendizaje de idiomas para adultos

En Irlanda y Eslovenia ha habido un buen nivel de demanda de cursos de aprendizaje de idiomas entre los estudiantes adultos, así como muchas iniciativas locales para responder a esta demanda a través de la red de bibliotecas, asociaciones culturales, clubes de lengua y educación de adultos.

Las escuelas de idiomas para adultos han sido durante muchos años una característica del sistema educativo español, tanto a nivel regional como nacional. Ofrecen cursos en línea en veinte lenguas diferentes, a nivel básico e intermedio, conformes al Marco Europeo de Referencia, que han demostrado su viabilidad financiera.

Con objeto de animar a más adultos a aprender idiomas, la Comisión está desarrollando un portal web (I.4.1) que proporciona un acceso fácil a los recursos informativos, así como orientación para el público en general y para los profesionales de las lenguas.

5.1.6. Estudiantes de idiomas con necesidades especiales

Actualmente, la enseñanza de idiomas empieza a una edad más temprana y está incluida en el plan de estudios básico de la enseñanza obligatoria en la mayor parte de los Estados miembros, pero también es necesario tener en cuenta a los estudiantes con necesidades especiales. La Comisión financió un estudio titulado *Special educational needs in Europe, the teaching and learning of languages* (I.5.1), en el que se llegó a la conclusión de que no había pruebas para excluir a los estudiantes con necesidades especiales del aprendizaje de idiomas y en el que se señalaba que el aprendizaje de lenguas iba más allá de las habilidades comunicativas y mejoraba el desarrollo personal y educativo, incluidos los valores relacionados con una ciudadanía europea. El estudio consideraba las prácticas de enseñanza y recomendaba abordar la enseñanza a estudiantes con necesidades especiales por medio de planes educativos individuales y equipos de enseñanza (profesor de lengua y profesor especializado) y suministrar una formación de profesores adecuada como parte de la formación general para los futuros profesores.

Estonia y Austria: reconocimiento del lenguaje de signos como lengua minoritaria

Recientemente, estos dos países han reconocido el lenguaje de signos como lengua minoritaria/oficial. El reconocimiento oficial ha ido seguido de programas de investigación, el apoyo a

¹¹ <http://www.wordwatjewil.be>

un centro para cualificaciones profesionales y el lanzamiento de cursos para educar profesores de lenguaje de signos.

5.1.7. *Lenguas enseñadas*

Se instó a los Estados miembros a que impartieran cursos de la mayor gama posible de lenguas, a todos niveles de enseñanza. La gama de lenguas ofrecidas no está distribuido equilibradamente. Por una parte, algunos Estados miembros ofrecen una gama muy limitada de lenguas (principalmente inglés, con algunas otras lenguas en planes de estudios específicos en zonas fronterizas o para comunidades migrantes). Por otra parte, los Estados miembros en los que es posible elegir libremente las lenguas comunican que han encontrado dificultades para aplicar esta política en la escuelas. A menudo, la familia no es consciente de los beneficios de aprender más de una lengua. Las reformas en los planes de estudios dirigidas a ampliar la gama de lenguas ofrecidas deberían ir acompañadas de la información adecuada.

Alemania, Grecia, Francia y Austria: enseñar la lengua de los países vecinos

En 2003, la provincia austriaca de Baja Austria puso en marcha un plan denominado «Sprachoffensive» (ofensiva lingüística), cuyo objetivo era enseñar checo, húngaro y eslovaco a 13 000 estudiantes. También se creó un «Centro regional de competencias» con objeto de ofrecer conocimientos especializados y orientación en materia de idiomas a escuelas y empresas que desarrollaban actividades transfronterizas.

Francia ha logrado incrementar en un 10 % el número de estudiantes que eligen alemán por medio del lanzamiento de campañas de información y el establecimiento de clases bilingües. Este ejemplo muestra que con las medidas adecuadas es posible influir en las actitudes.

En Tracia se introdujo, en 2006-2007, un programa experimental para enseñar turco como lengua extranjera en cinco escuelas estatales del segundo ciclo de enseñanza secundaria general de la zona.

5.2. **Área estratégica 2: mejorar la enseñanza de los idiomas**

5.2.1. *Una escuela favorable a las lenguas*

Es importante que las escuelas y los centros de formación adopten un planteamiento integral hacia la enseñanza de las lenguas, que establezcan vínculos adecuados entre la enseñanza de la «lengua materna», la lengua de enseñanza (cuando difiera de la materna), las lenguas «extranjeras» y las lenguas de las comunidades migrantes. La Comisión ha favorecido este enfoque con su apoyo a los proyectos escolares Comenius en este campo (II.1.1)

Finlandia: los idiomas de los inmigrantes como lenguas de enseñanza

El sistema educativo finlandés apoya la conservación y el desarrollo de las lenguas maternas de los inmigrantes para velar por un bilingüismo funcional. El 2003, se impartieron clases en cincuenta y dos lenguas. El ruso, el somalí y el albanés fueron los idiomas más enseñados como lenguas maternas de inmigrantes.

Italia: la iniciativa «Hablar con el mundo»

Esta iniciativa tiene por objeto promover el concepto de una escuela favorable al aprendizaje de idiomas a través de una serie de actividades de base que cuentan con la participación de los profesores y crean redes entre escuelas. Se ha utilizado el Plan de Acción como sustrato del debate y fuente de inspiración.

5.2.2. En el curso de lenguas

A fin de apoyar métodos innovadores de enseñanza y aprendizaje de lenguas, se han difundido los productos pedagógicos desarrollados en el marco de los Programas Sócrates y Leonardo (II.2.2) a través de diversas iniciativas, y esta difusión continuará en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente. La iniciativa eTwinning de hermanamiento electrónico, que permite a las escuelas cooperar a través de internet, ha potenciado los conocimientos lingüísticos y fomentado, en cierta medida, la comprensión multilingüe y el uso de la lengua de la escuela hermanada (II.2.3).

5.2.3. Formación de los profesores de idiomas

Los Estados miembros van prestando una atención creciente a la formación de los profesores, especialmente como medio de garantizar una enseñanza de las lenguas efectiva a nivel primario a través del AICI. Si bien en muchos Estados miembros los profesores de idiomas no están obligados a pasar un tiempo en el extranjero, en el país de la lengua que enseñan, los propios profesores y sus formadores consideran mayoritariamente necesaria esta estancia y hacen uso de las acciones de movilidad que ofrecen los programas europeos en materia de educación (Erasmus, Comenius o Leonardo) para mejorar su dominio de las lenguas.

República Checa, Alemania, Austria y Polonia: formación dual para los profesores de idiomas

En estos países, la formación inicial de los profesores ofrece cualificaciones en dos ramas distintas: por ejemplo, en lenguas y otra materia. Este sistema mejora los conocimientos lingüísticos de los docentes y ayuda a preparar a futuros profesores de AICI.

Luxemburgo: formación de profesores multilingües

Los profesores de primaria reciben una formación que les permite dar clases en las tres lenguas nacionales (luxemburgués, alemán y francés), así como enseñar materias no lingüísticas en cualquiera de estos idiomas. Los profesores de lenguas de la enseñanza secundaria deben estudiar un mínimo de dos años en un país de su lengua meta. Los profesores de contenidos de la enseñanza secundaria deben poder dar clases en alemán y francés.

A fin de ampliar el acceso a las acciones de enseñanza de lenguas de los programas Sócrates y Leonardo, la Comisión pidió a las agencias nacionales que organizaran campañas informativas sobre la movilidad para los profesores de idiomas y sus formadores (II.3.1). Concretamente, un proyecto de difusión estuvo dedicado a promover los lectorados lingüísticos. A consecuencia de ello, la proporción del presupuesto dedicada a estos lectorados aumentó a un 26 % en 2006, superando la meta del 25 % que había establecido el Plan de Acción. En el Programa de Aprendizaje Permanente, los lectorados no se limitan a las lenguas, sino que pueden aplicarse a todas las asignaturas, con una incidencia especial en el AICI. En lo referente a la formación del profesorado en ejercicio en el marco de Comenius, el 65 % del número total de solicitudes estaba relacionado con las lenguas. Entre 2004 y 2006, más de 15 000 profesores de idiomas recibieron formación en el extranjero a través de Comenius, 765 profesores de lenguas de la educación para adultos, a través de Grundtvig, y 1 820 profesores de formación profesional, a través de Leonardo.

La Comisión también financió un estudio para definir un marco de referencia respecto a un «Perfil europeo para la formación de los profesores de idiomas» (II.3.2). El estudio determinó requisitos básicos para crear un perfil común, haciendo especial hincapié en la formación

específica de profesores de lenguas en la educación superior, con un periodo de estudios obligatorio en otro país y una formación adecuada en metodología y destrezas interculturales. La Red Europea de Inspectores de Lenguas está examinando actualmente el estudio (IV.2.1) y sus conclusiones se debatirán y se darán a conocer en un simposio (II.4.2).

5.2.4. *Disponibilidad de profesores de idiomas*

Los profesores de idiomas y, de hecho, todo los profesores, tienen que superar todavía muchas barreras para poder dar clases en otros países. No obstante, hay una cierta flexibilidad. Se han llevado a cabo experimentos muy prometedores en regiones fronterizas, compartiendo profesores a los dos lados de la frontera o mediante programas de intercambio. La Comisión financió un estudio titulado *Detectar y suprimir las barreras a la movilidad de los profesores de idiomas* (II.4.1), en el que se informaba sobre las herramientas que facilitan la movilidad de los profesores de idiomas y acerca de los principales obstáculos constatados. En el estudio se recomendaba el establecimiento de una estrategia de movilidad en Europa para los profesores de idiomas que potencie los intercambios bilaterales y multilaterales, que apoye, en particular, los intercambios de futuros profesores y de docentes jóvenes, que favorezca el reconocimiento de las cualificaciones adquiridas a través de la movilidad, que organice seminarios y visitas de trabajo *in situ* en el extranjero como parte de la formación de los profesores, y que determine un sistema de compensación para establecer correspondencias más adecuadas entre la oferta y la demanda entre países e instituciones.

Estonia, Polonia y otros países de Europa Central y Oriental: reciclaje de los profesores de idiomas

En los últimos diez años, Polonia y Estonia, junto con otros países de Europa Central y Oriental, han creado programas de formación de profesores destinados a reciclar o dotar de una nueva formación a un excedente de profesores de idiomas, especialmente, del ruso al inglés. Se tomaron también medidas adicionales para ofrecer nuevas cualificaciones a los profesores que no disponían de las titulaciones adecuadas. Estas acciones demuestran que es técnicamente posible ampliar la gama de lenguas en los planes de estudio si se toman determinadas decisiones políticas que sean acordes con la demanda.

Rumanía: formación de posgrado a distancia para los profesores de zonas rurales

Un proyecto subvencionado por el Gobierno rumano y el Banco Mundial está encaminado a mejorar la formación de los profesores que viven en zonas rurales. Cuatro universidades han implantado cursos de posgrado de francés e inglés a distancia desarrollados por un equipo pluridisciplinar y abiertos a todos los profesores que pretendan enseñar lenguas. Los cursos, que terminan con una titulación oficial, se integraron en otros programas de formación a distancia de profesores. En 2007 doscientos profesores de inglés y francés recibirán sus titulaciones de reciclaje profesional.

5.2.5. *Evaluación de los conocimientos lingüísticos*

Se ha registrado una tendencia clara a reformar los planes de estudio nacionales para que sean acordes con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (el Marco Europeo de Referencia), especialmente a nivel de secundaria, y los exámenes finales se han revisado en consecuencia. Los profesores de todos los niveles educativos están haciendo un uso creciente del Portfolio Europeo de las Lenguas como ayuda en la enseñanza, si bien los materiales educativos, a menudo, no son adecuados para este enfoque. En un foro político que organizó el Consejo de Europa en febrero de 2007 y que contó con la participación de la Comisión, se

debió la envergadura de los cambios que ha introducido en las clases de idiomas el uso del Marco Europeo de Referencia (II.6.4).

En diversos países: utilización de los niveles del Marco Europeo de Referencia para definir niveles lingüísticos

Bélgica, República Checa, Alemania, Estonia, España, Francia, Italia, Lituania, Luxemburgo, Austria, Polonia, Rumanía y Reino Unido han comenzado a modificar sus planes de estudios, o tienen previsto hacerlo, de manera que sus exámenes en materia de idiomas al final de la educación escolar correspondan a los niveles del Marco Europeo de Referencia. Ello permite hacer exámenes objetivos de destrezas lingüísticas, ya que el Marco Europeo de Referencia abarca competencias de comunicación en todos los idiomas.

Países Bajos: el perfil de competencia lingüística

En el sistema educativo neerlandés, el Marco Europeo de Referencia se utiliza cada vez más como norma para definir los conocimientos lingüísticos. También los programas de educación profesional superior y de formación profesional lo han adoptado para precisar perfiles de competencias. Se han desarrollado y validado Portfolios Europeos de las Lenguas para casi todos los tipos de escuelas. Actualmente, se está desarrollando un Portfolio electrónico para un público tan amplio como es cualquiera que estudie idiomas.

Francia, Italia y Luxemburgo: certificación lingüística externa

Con objeto de favorecer la transparencia respecto a las competencias lingüísticas adquiridas por los estudiantes al finalizar la educación secundaria, el sistema educativo francés está desarrollando una certificación de idiomas en cooperación con las instituciones que promueven el aprendizaje de lenguas en países asociados. Un proyecto similar en Italia, titulado «Lingue 2000», permite actualmente a los estudiantes obtener una certificación externa concedida por instituciones extranjeras acreditadas.

En Luxemburgo, los conocimientos lingüísticos de los estudiantes en sus dos últimos años de secundaria pueden ser evaluados por instituciones extranjeras acreditadas. Esta certificación, que engloba los idiomas aprendidos en la escuela y los que no pertenecen a los planes de estudios, formará parte de las calificaciones finales de secundaria de los alumnos.

Conforme a la petición del Consejo Europeo de Barcelona, la Comisión está elaborando una Encuesta europea de competencias lingüísticas (II.6.1), que se llevará a cabo por primera vez en 2010, a fin de obtener información comparable sobre el nivel de conocimientos adquiridos en dos lenguas extranjeras al término de la educación escolar obligatoria en Europa.

La Comisión Europea también utilizó el Marco Europeo de Referencia para potenciar la transparencia, la información y las orientaciones en materia de políticas de formación profesional. Se ha incluido en el Europass, marco único de cualificaciones, un pasaporte de lenguas (II.6.2) que está basado en el Marco Europeo de Referencia y forma parte del Portfolio Europeo de las Lenguas. Desde febrero de 2005, se han expedido casi 50 000 pasaportes de lenguas en línea, y se han descargado más de 181 806 formularios en blanco para completar en papel. El Currículum Vitae Europass, que incluye un apartado lingüístico, ha tenido incluso una mayor aceptación: de momento, se han generado más de un millón de currículos en línea y se han descargado alrededor de 1,7 millones de plantillas.

A fin de reunir y poder ofrecer información sobre el uso de los certificados de lenguas, su tipo y su calidad, la Comisión financió un estudio titulado «Inventario de las certificaciones lingüísticas en Europa» (II.6.3). En conclusión a sus investigaciones, los autores recomendaron a la Comisión que cooperase con las partes interesadas pertinentes a fin de

mejorar la calidad de la elaboración y validación de los exámenes, establecer normas de calidad y un código de prácticas para los certificados lingüísticos en Europa y respaldar la colaboración entre proveedores de certificados en distintos países y con diversas instituciones de educación general.

5.3. Área estratégica 3: creación de un entorno favorable a las lenguas

5.3.1. Un planteamiento integrador de la diversidad lingüística

Por primera vez por lo que a la Comisión se refiere, el Plan de Acción tiene una visión de las políticas lingüísticas que va más allá de la enseñanza de idiomas y que aglutina a todas las lenguas habladas en Europa, ya sean lenguas oficiales, regionales, minoritarias o lenguas habladas por comunidades migrantes. A fin de reunir a las partes interesadas en materia de educación del ámbito de las lenguas regionales y minoritarias y contribuir a que intercambien buenas prácticas, se organizó en 2006 una Conferencia europea sobre las lenguas regionales y minoritarias en los sistemas educativos (III.1.1). Mediante el Informe Euromosaic, se estudió la situación de las lenguas regionales y minoritarias en los países que ingresaron en la Unión Europea en 2004 (III.1.2). Está en curso una actualización para incluir a Rumanía y Bulgaria en el Informe.

Este nuevo enfoque de las lenguas y la diversidad lingüística se refleja plenamente en el Programa de Aprendizaje Permanente, en el que todas las lenguas pueden recibir subvención, incluidas las regionales y minoritarias (III.1.3). La Comisión, a través de conferencias europeas, seminarios locales y reuniones de redes, ha realizado un esfuerzo especial para asegurar que las partes interesadas en el campo de las lenguas regionales y minoritarias estén bien informadas sobre el acceso a los programas principales, especialmente el Programa de Aprendizaje Permanente.

En el periodo comprendido entre 2004 y 2006, el Programa Cultura 2000 apoyó ciento cincuenta proyectos de traducción destinados a fomentar la diversidad cultural y lingüística en Europa. La promoción de la diversidad lingüística y cultural constituye también la piedra angular del nuevo Programa Cultura correspondiente al periodo 2007-2013.

Esta visión integradora está en consonancia con la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, que ha sido ratificada por veintidós miembros del Consejo de Europa, entre los que se encuentran catorce Estados miembros de la Unión Europea. Por regla general, los Estados miembros ofrecen enseñanza parcial o total en las lenguas minoritarias reconocidas. Se ha informado de prácticas muy prometedoras, sobre todo con niños, que fomentan la exposición a distintas lenguas locales o la inmersión en las mismas.

Finlandia/Suecia/Noruega: escuelas bilingües en zonas fronterizas

Una red de ciudades hermanadas potencia el aprendizaje de idiomas mediante la colaboración entre escuelas de habla finesa, sueca o noruega a través de las fronteras. Algunas escuelas han desarrollado un plan de estudios común y también promueven la enseñanza de lenguas vecinas a través del AICI y el intercambio de profesores.

Italia/Austria/Eslovenia: el proyecto Cromo

Cromo es un proyecto transfronterizo (2005-2007) financiado por las autoridades nacionales de estos tres países. El proyecto ayuda a tender puentes entre las comunidades fronterizas Friul-Venecia Julia (Italia), Carintia (Austria) y Eslovenia mediante la elaboración de herramientas comunes en forma de un suplemento de Portfolio Europeo de las Lenguas para ayudar a los alumnos de secundaria a

desarrollar competencias lingüísticas, metacognitivas e interculturales encaminadas a profundizar en el diálogo intercultural.

Eslovaquia y los países del Danubio: promoción de las lenguas y culturas de los países vecinos

La asociación internacional «El Danubio» reúne a las oficinas de turismo de los países por los que pasa este río. Todos los años, se establece un tema de acción común para promover la cultura y la lengua de cada país.

Suecia: educación multicultural en centros de educación preescolar

En marzo de 2005, se fijó un nuevo objetivo en los planes de estudios de la educación preescolar para apoyar a los niños con una lengua materna distinta del sueco, a fin de potenciar el desarrollo de su lengua y de su identidad. El proyecto de ley del Gobierno en el que se proponía este cambio hacía también hincapié en la necesidad de disponer de personal bilingüe y de apoyo en cuestiones culturales y de que se incrementen las ayudas para la elaboración de material educativo en otras lenguas distintas del sueco.

Reino Unido: educación de los padres para promover el bilingüismo en la familia

En Gales se ha puesto en marcha un programa denominado Twk (Crecimiento) para revitalizar el uso del galés. Su campaña informativa sobre las ventajas del bilingüismo está orientada al sector sanitario, a los hospitales de maternidad y a los padres y futuros padres y fomenta el uso del galés en casa con los niños. Otra rama de la campaña informativa pretende fomentar el uso del galés en el trabajo: las tarjetas de San Dwynen y de «Working Welsh» (Trabajar en galés) deben servir para identificar a los hablantes de galés en el trabajo y promover el uso del idioma al entrar en conversación con estas personas.

5.3.2. Fomento de comunidades favorables a las lenguas

De acuerdo con las recomendaciones del Plan de Acción, los proyectos de hermanamiento de ciudades han contribuido en gran medida al aprendizaje informal de idiomas y a la diversidad lingüística (III.2.1). Tres de las once mejores prácticas seleccionadas en los Premios Estrellas de oro de 2006 comprendían actividades destinadas a promover la diversidad lingüística y cultural. En el Programa «Europa con los ciudadanos» (2007-2013), la diversidad lingüística y cultural constituye una de las características horizontales de todas las acciones durante todo el Programa.

Por lo que se refiere a los medios de difusión, la Comisión (la Dirección General de Sociedad de la Información, a través del Programa Media) puso en marcha a principios de 2007 un estudio sobre las necesidades y prácticas de la industria audiovisual respecto al doblaje y la subtitulación (III.2.2). A finales de 2007, el estudio habrá examinado el mercado europeo y deberá ofrecer recomendaciones para promover la diversidad lingüística y facilitar el movimiento de producciones audiovisuales entre países europeos.

5.3.3. Mejorar la oferta y el uso del aprendizaje de idiomas

El Plan de Acción instó a las acciones del Programa Sócrates dirigidas a adultos a promover el aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística. En respuesta a esta demanda, la acción Grundtvig (III.3.1) concedió subvenciones a catorce proyectos y dos redes para desarrollar herramientas de formación y cursos destinados a profesores de idiomas. Seis de ellos estaban centrados en comunidades étnicas o migrantes. En general, trescientas asociaciones de aprendizaje promovieron los idiomas en la educación de las personas adultas, centrándose

ciento cinco de ellas en comunidades étnicas o migrantes (un 33 % del número total de asociaciones).

En el Programa de Aprendizaje Permanente, una de las prioridades para los proyectos multilaterales Grundtvig es ampliar las posibilidades de aprendizaje de los inmigrantes adultos en relación con la integración lingüística, social y cultural.

Se ha reforzado el Sello Europeo de las Lenguas (III.3.2) con nuevas actividades destinadas a motivar a los adultos a que aprendan idiomas (un premio para el Profesor o Estudiante europeo de lenguas del año, así como campañas informativas sobre el aprendizaje de lenguas, especialmente, el Día Europeo de las Lenguas). Estas actividades se emprendieron de forma experimental en 2005 y 2006, y ahora ya constituyen actividades regulares del Programa de Aprendizaje Permanente.

A finales de 2007 estará lista una encuesta sobre la diversidad en la oferta de clases de idiomas en la UE en el periodo 1999-2005 (III.3.3) que deberá determinar si se han registrado cambios en el número de idiomas enseñados y en el número de alumnos que estudien lenguas extranjeras, e identificar tendencias al respecto.

5.4. Un marco propicio al progreso

5.4.1. Decisiones mejor fundadas

Esta sección se ocupa de las acciones para garantizar el intercambio de información y buenas prácticas entre la Comisión y los Estados miembros y registrar nuevos ámbitos de políticas.

A fin de compartir buenas prácticas y debatir cuestiones lingüísticas con vistas a emprender acciones conjuntas, se ha creado un Grupo de trabajo sobre lenguas que debe seguir el Plan de Acción y ayudar a la Comisión a lograr los objetivos de educación y formación previstos para 2010 en el capítulo sobre educación de la Estrategia de Lisboa (IV.1.1).

Un estudio sobre las maneras de motivar a los ciudadanos a que aprendan otros idiomas (IV.1.2) dio lugar a la publicación «Lingo!», que presenta buenas prácticas en el campo de la motivación. El estudio destacaba cuestiones básicas de la motivación, como la necesidad de que se apoyen redes de promoción de las lenguas a todos los niveles, que se preste más atención al aprendizaje de los adultos, especialmente en contextos no formales e informales, y la utilización de los medios de difusión y de técnicas de marketing para atraer la atención hacia los idiomas.

Otro estudio sobre los costes de la ausencia de multilingüismo (IV.1.3a) se abandonó como tal, pero se retomó en parte en un estudio más amplio titulado *Efectos en la economía europea de la falta de conocimientos de idiomas en las empresas* (IV.1.3.b), en el que se constató que la falta de conocimientos lingüísticos es origen de pérdidas importantes para las empresas y se recomendó el apoyo a éstas para que mejoren la gestión de sus conocimientos lingüísticos, desarrollando dichos conocimientos en el entorno de la propia empresa y facilitando formación a los empleados y posibilidades de adquirir experiencia de trabajo a estudiantes o empleados extranjeros, así como participando en intercambios empresariales a escala internacional. También se aconsejó mejorar la relación entre la educación y la empresa, y valorar y desarrollar en mayor medida los conocimientos lingüísticos de los hijos de los inmigrantes, junto con la lengua nacional del país anfitrión.

Las cuestiones en torno al multilingüismo en la investigación se abordaron en dos proyectos financiados mediante el Sexto Programa Marco de Investigación (IV.1.4). El Séptimo Programa Marco de Investigación también apoya la diversidad lingüística en el ámbito de las ciencias socioeconómicas y las humanidades.

La red europea Eurydice publicó en 2005 un volumen titulado *Datos clave sobre la enseñanza de idiomas en escuelas en Europa* (IV.1.5), que constituyó una base de referencia sobre la situación en 2003 respecto a la oferta de idiomas. Hacia mediados de 2008 está previsto publicar un segundo número relativo al periodo 2004-2006, que permitirá establecer las comparaciones estadísticas oportunas y analizar las tendencias.

En las secciones pertinentes de este documento, se ofrece más información sobre el modo en que los programas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud, los medios de difusión y la cultura potenciaron las lenguas en el periodo 2004-2006 (IV.1.6). Además, cabe mencionar que el Programa Juventud contó con una participación en torno al millón de jóvenes y respaldó el intercambio de unos seis mil voluntarios. La preparación lingüística se apoyó e incluso se exigió con carácter obligatorio en el Servicio Voluntario Europeo. Por último, uno de los objetivos generales del nuevo Programa «La juventud en acción» (2007-2013) es el reconocimiento de la diversidad cultural, multicultural y lingüística en Europa y el fomento del aprendizaje de lenguas informal.

5.4.2. Un intercambio de información más eficaz entre profesionales

Con objeto de fomentar el intercambio de buenas prácticas para mejorar la calidad de la enseñanza de lenguas extranjeras, se creó en 2006 una Red Europea de Inspectores de Lenguas (ELIN), dedicada a la educación en otros idiomas y la formación del profesorado (IV.2.1). De momento, la red se ha centrado en tres aspectos: el apoyo a la primacía de las escuelas en la enseñanza de idiomas, la formación inicial y en ejercicio del profesorado y la repercusión de los sistemas y prácticas de inspección. El Programa Arión, que apoya las visitas de estudio de responsables en el ámbito de la educación, organizó treinta y seis visitas de estudio en torno a la enseñanza de idiomas, que contaron con la participación de aproximadamente cuatrocientas personas, entre las que se encontraban profesores de idiomas, directores de centros escolares, responsables políticos y un número considerable de inspectores de la enseñanza de idiomas (II.3.3). El Programa Arión prosigue en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente, y se prestará especial atención a las actividades orientadas a las lenguas.

5.4.3. Procedimientos claros para el seguimiento del Plan de Acción

Para velar por un impacto duradero, el Programa de Aprendizaje Permanente para 2007-2013 ha incorporado los objetivos del Plan de Acción (IV.3.1). El fomento del aprendizaje de idiomas y la diversidad cultural constituye un objetivo general del Programa de Aprendizaje Permanente que se refleja en las prioridades de los programas específicos dedicados a las escuelas (Comenius), las universidades (Erasmus), la formación profesional (Leonardo) y la educación de adultos (Grundtvig). Los programas específicos se complementan con una actividad transversal dedicada a los idiomas (actividad clave nº 2, idiomas). Todas las lenguas son admisibles: las lenguas oficiales, regionales, minoritarias, de los inmigrantes y de los principales socios comerciales.

6. CONCLUSIÓN

Los resultados del Plan de Acción son esperanzadores. La Comisión ha realizado cumplida y sobradamente las tareas que se le habían encomendado. Los Estados miembros se han esforzado por alcanzar un número considerable de metas establecidas en el Plan de Acción. Otras tareas que establece el Plan de Acción exigen un compromiso a largo plazo que no puede circunscribirse a una fecha concreta. Si bien las tendencias generales son positivas, la situación varía de país a país, ya que el punto de partida y el enfoque político inicial diferían en los Estados miembros. Se requerirán esfuerzos adicionales de todas las partes interesadas para poder mantener estas tendencias y consolidar las reformas comenzadas en los Estados miembros.

Aunque muchas de las recomendaciones del Plan de Acción se han puesto en práctica a escala nacional, en el futuro será necesario realizar esfuerzos adicionales para lograr la repercusión prevista —en particular, para extender la enseñanza de lenguas a todas las vías educativas, incluida la formación profesional—, aumentar la variedad de lenguas enseñadas, promover escuelas propicias a la enseñanza de lenguas, explotar el potencial de la educación de los adultos y el aprendizaje informal y aumentar la motivación para aprender otros idiomas.

La Comisión seguirá apoyando a los Estados miembros en sus esfuerzos por mejorar la calidad de la enseñanza de idiomas, ampliar la gama de lenguas ofrecidas y fomentar las escuelas que favorezcan el aprendizaje de otros idiomas. En lo que concierne al aprendizaje, es necesario emprender otras acciones para mejorar la sensibilización sobre la importancia de aprender más lenguas extranjeras, junto con iniciativas para motivar a los estudiantes y a los adultos a aprender otros idiomas, también a través del aprendizaje informal. La mayor parte de las acciones recomendadas por el Plan de Acción estaban dirigidas a la educación inicial y la formación de profesores de este ámbito. Ahora podría incidirse más en el aprendizaje de idiomas por parte de los adultos, en ampliar la gama de partes interesadas para incluir al sector empresarial, la formación profesional continua y el aprendizaje informal de idiomas a través de los medios de difusión y de actividades culturales.

Los programas europeos en el ámbito de la educación, la cultura, la juventud y la sociedad civil, especialmente el Programa de Aprendizaje Permanente, constituyen herramientas poderosas para complementar las políticas nacionales al añadir una dimensión europea a las actividades de aprendizaje. Su apoyo al multilingüismo se ha visto potenciado en la nueva generación de programas correspondiente al periodo 2007-2013, tanto por establecer el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística como objetivo general, como por aumentar el presupuesto dedicado a las acciones en el ámbito de las lenguas. La Comisión seguirá su puesta en práctica para velar por un uso estratégico en aquellos ámbitos en que se requiera invertir mayores esfuerzos. Al mismo tiempo, la Comisión apoyará la elaboración de un indicador de competencia lingüística para facilitar a los Estados miembros una base comparativa en la elección de sus políticas. Se explorarán nuevas posibilidades para promover el multilingüismo a través de otras políticas, como es el caso de las políticas de ámbito social y regional. Las próximas acciones deberán contar con una participación creciente de las partes interesadas y dar lugar a una asociación a largo plazo en favor del multilingüismo.

La Comisión está revisando actualmente su enfoque hacia el multilingüismo para apoyar a los Estados miembros en el marco de la Estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo, en consonancia con las sugerencias realizadas por el Parlamento Europeo con ocasión de la audiencia del Comisario Orban. El proceso de elaboración de políticas implicará a una amplia gama de partes interesadas a través de una consulta en línea. Se llevará a cabo en estrecha

cooperación con las demás instituciones europeas y con los Estados miembros, que debatirán los avances en la política del multilingüismo en una conferencia ministerial que tendrá lugar en febrero de 2008. Las conclusiones de este documento, junto con respuestas y comentarios recibidos, por ejemplo, del Grupo de alto nivel sobre multilingüismo, alimentarán este debate. Este proceso de consulta desembocará en otra comunicación de la Comisión —que está prevista para septiembre de 2008— en la que se establecerá un planteamiento más amplio sobre la política de multilingüismo.